

IMPUESTO EN MATERIA DE APUESTAS Y SORTEOS

- Se crea y regula el impuesto en materia de apuestas y sorteos.
- El porcentaje para el cálculo de los impuestos sobre la obtención de premios, así como por la prestación del servicio de juegos con apuestas y concursos será el equivalente al 9%.
- El ejercicio de imponer contribuciones en esta materia se hace con fundamento en diversas jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al no estar prevista como una facultad exclusiva del Congreso de la Unión, sino como una facultad concurrente entre el Legislativo Federal y las Legislaturas de las Entidades Federativas.
- Estas medidas no tienen impacto en grupos poblacionales vulnerables económicamente, por lo que se entiende que se enfoca a empresas y personas físicas con solvencia financiera.